

18971/09 Francisco Javier Toro Solana  
 19198/09 Antonio Alcaide Mesa  
 19448/09 Rafael Mesa Aguayo  
 19603/09 Carmen Pastor Navas  
 19777/09 Rosario Camacho Cádiz  
 20660/09 Carlos Gutiérrez Dowling  
 20697/09 Dolores Serrano González  
 20886/09 Florina Padure  
 21082/09 Antonia Escabias Bancalero  
 21274/09 Gracia Pedrosa Adalid  
 21396/09 María del Valle Ruiz Jiménez  
 21653/09 Georgian Adrian Truica  
 22781/09 Rafael Reyes de la Rubia  
 22997/09 María del Carmen Reyes Chacón  
 23063/09 María Flores Moreno  
 23723/09 Encarnación Díaz Muñoz  
 24124/09 Stella Cabuyales Posso  
 24239/09 María Salud Rodríguez Luque  
 24389/09 Antonia Flores Padilla  
 24835/09 María del Carmen Adame Losada  
 25208/09 Manuel Hernández Bermúdez  
 25392/09 María Dolores Fernández Pavo  
 25491/09 Rafael Camacho Rojano  
 25503/09 Carmen Nieto Amaya  
 25519/09 Joaquina Amaya Moreno  
 25562/09 Ahmed el Haoussi  
 25721/09 Melanie Creutz  
 25902/09 Concepción Cantador Andújar  
 25916/09 Desirée Muñoz López  
 26207/09 Joaquina Ballester Fajardo

Advertencia. La falta de comparecencia a esta citación por la que se ordena la notificación del requerimiento por edicto, debiendo aportar al expediente escrito de subsanación de la falta de documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistido de su solicitud, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la citada Ley 30/1992.

Córdoba, 28 de septiembre de 2009.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

*RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia que no han podido ser notificados.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal, se notifica a los interesados diferentes resoluciones dictadas por la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social referentes al reconocimiento de situación de la dependencia:

EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-14/597300/08	AUXILIADORA RUIZ GONZALEZ	POZOBLANCO	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL
SAAD01-14/799949/08	MARIA MARCOS MARMOL	CORDOBA	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL
SAAD01-14/888156/08	JOSEFA ROLDAN GUARDEÑO	CORDOBA	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL
SAAD01-14/1216556/08	RAFAEL VALDES PEREZ	CORDOBA	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL
SAAD01-14/721051/08	FRANCISCO GOMEZ LINDO	CORDOBA	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL

SAAD01-14/1132344/08	LUIS BLANCO JURADO	POZOBLANCO	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL
SAAD01-14/1001920/08	BENILDE SOLANO MANSEGO	PYA.-PUEBLO-NUEVO	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL
SAAD01-14/1234191/08	EMILIA GARCIA PASTOR	PUENTE GENIL	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL
SAAD01-14/1236501/08	FRANCISCA MADUEÑO PRIETO	HINOJOSA DEL DUQUE	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL
SAAD01-14/1236546/08	ANA SERRANO MALAGON	PRIEGO DE CORDOBA	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL
SAAD01-14/1247200/08	ANTONIO RIVAS HUMANES	PUENTE GENIL	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL
SAAD01-14/1276006/08	ISABEL CEULAR TORRES	CORDOBA	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL

Asimismo, se les advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 29 de septiembre de 2009.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

*RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace público el trámite de audiencia de procedimiento de desamparo, al no haber podido ser notificado a los interesados.*

De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica por medio de este anuncio.

Expte.: (DPGR) 074/08, 075/08 y 076/08. Que en relación al expediente abierto a los menores E.G.G., P.G.G., y A.G.G., hijos de Antonio González Rodríguez y Purificación Guzmán Costela, se acuerda comunicar Resolución de Trámite de Audiencia de Procedimiento de Desamparo de los mencionados menores, pudiendo presentar reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia y Familia de esta capital.

Granada, 2 de octubre de 2009.- El Secretario General, Sergio García Megias.

*RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace público el trámite de audiencia de procedimiento de desamparo, al no haber podido ser notificado a los interesados.*

De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica por medio de este anuncio.

Exptes.: (DPGR) 100/09 y 101/09. Que en relación al expediente abierto a los menores C.D.C. y A.D.C., hijos de Ángeles Cabezas de la Torriente, se acuerda comunicar Resolución de trámite de audiencia de procedimiento de desamparo, de